



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de *Septiembre* de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a tres (3) agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y uno (1) con categoría equivalente a la de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

3510 S. NAZARENO
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION